

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA Sede Central

Nomenclatura : AS-SM-50-2023-GRA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE FILTRO AUTOMÁTICO DE MALLA 4 (FILTRO DE AGUA EN MALLA 4 IN) PARA PLAN DE NEGOCIOS: "INCREMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y CALIDAD EXPORTABLE DE PALTA HASS POR LA OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE RIEGO PRESURIZADO PARA LA ASOCIACIÓN APROAGRO, DISTRITO DE MAJES, PROVINCIA DE CAYLLOMA, REGIÓN AREQUIPA."

Ruc/código :	20605478965	Fecha de envío :	11/07/2023
Nombre o Razón social :	SMART IRRIGATION PERU EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío :	20:06:55

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

Se indica que la instalación se deberá realizar en 6 días calendario, para esto solicitamos a la Entidad confirmar:

- ¿si la entrada y salida del sistema se encuentra bridada? esto necesario para poder realizar la correcta instalación el filtro de malla a fin de no tener demoras que generen un costo adicional.
- ¿ el lugar de instalación se encuentra en condiciones mínimas para una correcta instalación?, deberá contar con losa, un lugar cerrado, techo, etc. de no contar con ello se imposibilita emitir una garantía de un producto que se encontrará a la intemperie.
- solicitamos puedan indicar los 15 lugares de instalación detallados a fin de poder programar la instalación de manera correcta.
- solicitamos confirmar que para la correcta instalación de ser necesarios accesorios que no se encuentran dentro de la adjudicación serán asumidos por la Entidad.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 10 **Página:** 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE PRECISA

11. LUGAR DE ENTREGA.

Ubicación de 15 puntos para la instalación de Filtros

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DIRECCION	LATITUD	LONGITUD
01	José Carlos Angulo Silva	B3-78	-16.339154	-72.274325
02	Emilia Fernanda Neyra Choque	B4-52	-16.37212	-72.271251
03	Matías Hilario Quispe Rada	E3-45	-16.298783	-72.198187
04	Lorenzo Justiniano Aranibar	E3-5	-16.303457	-72.192663
05	Juan Felix Chávez Begazo	E3-69	-16.311621	-72.209786
06	Siles Moscoso Pacheco	E3-8	-16.30553	-72.194393
07	Pedro Pinazo Torrico	E4-15	-16.292557	-72.182743
08	Henry Oswaldo Salinas Saman	E4-19	-16.294523	-72.184585
09	José Javier Bedoya Galdos	E4-20	-16.295489	-72.185422
10	Guzman Huamani Larota	E4-22	-16.297396	-72.187355
11	Willy Prieto Cuba	E4-24	-16.298473	-72.188047
12	Pantaleon Jesús Juarez Bernedo	E4-48	-16.290832	-72.190987
13	Ramon Vilca Huamani	E4-65	-16.282018	-72.192529
14	Enrique Yucra Colque	E4-76	-16.285867	-72.196138
15	Lizzete Arminda Arenas Vilca	E5-74	-16.263772	-72.214678

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA Sede Central

Nomenclatura : AS-SM-50-2023-GRA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE FILTRO AUTOMÁTICO DE MALLA 4 (FILTRO DE AGUA EN MALLA 4 IN) PARA PLAN DE NEGOCIOS: INCREMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y CALIDAD EXPORTABLE DE PALTA HASS POR LA OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE RIEGO PRESURIZADO PARA LA ASOCIACIÓN APROAGRO, DISTRITO DE MAJES, PROVINCIA DE CAYLLOMA, REGIÓN AREQUIPA."

Ruc/código : 20605478965

Fecha de envío : 11/07/2023

Nombre o Razón social : SMART IRRIGATION PERU EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hora de envío : 20:06:55

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

Se indica que el contratista deberá ser responsable de la puesta en funcionamiento del bien instalado, es por ello que solicitamos confirmar lo siguiente.

1. ¿ el filtro de malla solicitado es de baja presión, de 1.5 bar de retrolavado, por tanto para un correcto funcionamiento se necesita garantizar dicha presión, y en virtud que el sistema hidráulico fue diseñado por la Entidad solicitamos que adjunten a las bases integradas el calculo hidráulico de los 15 lugares de instalación a fin de verificar que se cuenta con las presiones mínimas para el correcto funcionamiento del sistema.

Acápite de las bases : Sección: Especifico

Numeral: III

Literal: 10

Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE PRECISA:

8. CONSIDERACIONES Y OTROS REQUISITOS

-Cálculo de presiones según la Junta de Usuarios Pampa Majes (JUPM) de los 15 lugares de instalación.

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° PARCELA	PRESIÓN (Bar)
01	José Carlos Angulo Silva	B3-78	2.72
02	Emilia Fernanda Neyra Choque	B4-52	2.41
03	Matías Hilario Quispe Rada	E3-45	2.17
04	Lorenzo Justiniano Aranibar	E3-5	2.12
05	Juan Felix Chávez Begazo	E3-69	1.62
06	Siles Moscoso Pacheco	E3-8	1.62
07	Pedro Pinazo Torrico	E4-15	3.01
08	Henry Oswaldo Salinas Saman	E4-19	3.29
09	José Javier Bedoya Galdos	E4-20	3.41
10	Guzman Huamani Larota	E4-22	3.06
11	Willy Prieto Cuba	E4-24	3.16
12	Pantaleon Jesús Juarez Bernedo	E4-48	3.29
13	Ramon Vilca Huamani	E4-65	3.94
14	Enrique Yucra Colque	E4-76	3.30
15	Lizzete Arminda Arenas Vilca	E5-74	2.02

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA Sede Central

Nomenclatura : AS-SM-50-2023-GRA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE FILTRO AUTOMÁTICO DE MALLA 4 (FILTRO DE AGUA EN MALLA 4 IN) PARA PLAN DE NEGOCIOS: INCREMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y CALIDAD EXPORTABLE DE PALTA HASS POR LA OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE RIEGO PRESURIZADO PARA LA ASOCIACIÓN APROAGRO, DISTRITO DE MAJES, PROVINCIA DE CAYLLOMA, REGIÓN AREQUIPA."

Ruc/código :	20605478965	Fecha de envío :	11/07/2023
Nombre o Razón social :	SMART IRRIGATION PERU EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío :	20:06:55

Observación: Nro. 3

Consulta/Observación:

Se indica en la garantía comercial, "PERIODO DE GARANTÍA", "perdida total del bien", solicitamos suprimir este extremo ya que una vez entregado el bien en el almacén de obra según acápite 11, almacén que no es del proveedor, y al ser instalado en las parcelas indicadas es entera responsabilidad de la Entidad y de los usuarios mas no del proveedor.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 15 **Página:** 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE

Se aclara que la perdida total del bien se refiere a que el bien no se encuentre en funcionamiento y operatividad y no a la sustracción del bien una vez entregado a los beneficiarios del plan de negocio

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA Sede Central

Nomenclatura : AS-SM-50-2023-GRA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE FILTRO AUTOMÁTICO DE MALLA 4 (FILTRO DE AGUA EN MALLA 4 IN) PARA PLAN DE NEGOCIOS: INCREMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y CALIDAD EXPORTABLE DE PALTA HASS POR LA OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE RIEGO PRESURIZADO PARA LA ASOCIACIÓN APROAGRO, DISTRITO DE MAJES, PROVINCIA DE CAYLLOMA, REGIÓN AREQUIPA."

Ruc/código :	20605478965	Fecha de envío :	11/07/2023
Nombre o Razón social :	SMART IRRIGATION PERU EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío :	20:06:55

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

Se indica como prestación accesoria, el mantenimiento incluye "reemplazo de piezas defectuosas", ante esto solicitamos que la entidad indique de forma clara y precisa cuales serán estas piezas que están dentro del mantenimiento ya que dejarlo de manera ambigua como se encuentra en las bases genera incertidumbre ya que un mal uso de los usuarios o poco cuidado puede generar la falla total del filtro de malla y un mantenimiento preventivo no califica como cambio total del filtro u otro componente como el controlador entre otros.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 16 Página: 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE

Se considera "reemplazo de piezas defectuosas", al reemplazo de empaques u oring y baterias, según se requiera al momento de la ejecución.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

E PRECISA:

16.PRESTACIONES ACCESORIAS

reemplazo de piezas defectuosas (empaques u oring y baterias) según se requiera al momento de la ejecución del mantenimiento